

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CEVSANCULTURAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero de 2020, siendo las 15:00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Parroquia Cakderón, Urbanización UTE, calles Giovanny Calles y Palermo, casa 179, se reúne en Junta General Universal de socios de la Compañía CEVSANCULTURAL CIA. LTDA., los siguientes socios:

1. Iban Ernesto Cevallos Sánchez, por sus propios derechos y representando el 99.00% del capital social
2. Elías Agustín Cevallos Sánchez, por sus propios derechos y representando el 1.00% del capital social

Preside la reunión el Sr. Elías Agustín Cevallos Sánchez en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Iban Ernesto Cevallos Sánchez.

El Presidente manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quorum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el siguiente orden del día:

1. Informe de actividades del Gerente General
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
3. Determinar el destino de utilidades del presente ejercicio
4. Lectura y aprobación del acta de socios

Se somete a aprobación el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto:

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Sr. Iban Ernesto Cevallos Sánchez y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 los mismos que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Informa que los resultados económicos de la compañía, durante este ejercicio económico 2019, han sido positivos alcanzando una pequeña utilidad, la misma que una vez realizada la participación de: 15% para los Trabajadores y 22% para Impuesto a la Renta, sigue siendo como resultado utilidad para la compañía, se recomienda, que no sea repartida la utilidad neta como dividendos, por este año para no restarle liquidez a la compañía, el objetivo es *amenorar las pérdidas acumuladas que le restan valor al patrimonio de la Compañía y se espera hacerlo en los futuros años fiscales*

Confirma que si se ha cumplido con las expectativas de crecimiento que la Administración de la Compañía se planteó como meta a inicios del 2019.

Y recomienda para el año siguiente año:

- Seguir con la captación de nuevos clientes y de esta manera seguir con el crecimiento de la Compañía.
- Buscar nuevos mercados de venta para obtener utilidad rentable para la Compañía

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra el Sr. Elías Agustín Cevallos Sánchez y procede con el análisis de los Estados Financieros del año 2019, determinando que si se ha llegado a cumplir con la meta de mantener el crecimiento de la Compañía, recalca que las ventas han crecido un porcentaje muy alto en comparación con el año 2018, más del esperado, pero que de igual manera los costos y gastos del ejercicio 2019 también han crecido en esa misma magnitud, se obtuvo utilidad mas no la deseada por los socios y lo que propone es dar más énfasis en que las utilidades se incrementen en un 10%, para así poder amenorar las pérdidas que restan valor al patrimonio de la Compañía, por lo tanto se controlarán más los costos y gastos para llegar al objetivo planteado.

DESTINO DE UTILIDADES

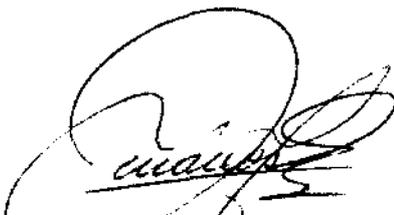
Los socios están, de acuerdo en que las utilidades del ejercicio 2019 no sean repartidas, sino que formen parte de las utilidades acumuladas, para en un futuro realizar el cruce con las pérdidas acumuladas y de esta manera ya no afectar al patrimonio de la Compañía, el cual se verá reflejado en los balances de los ejercicios económicos futuros.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SOCIOS

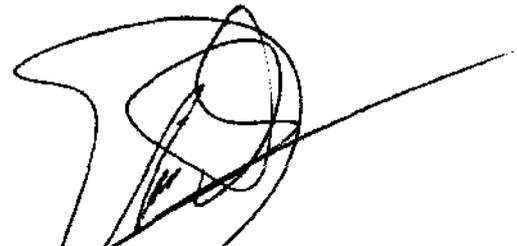
No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente el Sr. Elías Agustín Cevallos Sánchez concede un receso para la redacción de la presente Acta, acto que es realizado por el Sr. Iban Ernesto Cevallos Sánchez como secretario y precede con la redacción de la misma.

Reinstalada la sesión luego de una hora quince minutos, el Sr. Iban Ernesto Cevallos Sánchez, procede a la lectura del Acta de la Compañía CEVSANCULTURAL CIA LTDA, señalando todos los puntos tratados y aprobados para la misma la cual es aprobada por unanimidad de los socios sin reclamo por parte de los mismos. Se levanta la sesión siendo las 17:40.

Para constancia de la presente Acta de Aprobación de Balances del ejercicio económico 2019 firman los socios de la Compañía:



Iban Ernesto Cevallos Sánchez



Elías Agustín Cevallos Sánchez